



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Avenida Colon N°1209 – 61-2 200518 elena.blackwood@e-puntaarenas.cl
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. RRHH

PUNTA ARENAS, 26 MAYO 2017

NUM. 567 I.- (SECCION "D").- VISTOS:

- Invitación de la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales, Folio N°2304 del 25 de Mayo del 2017;
- E-mail del funcionario Don Juan Cisterna Cisterna de fecha 25 de Mayo del 2017;
- E-mail de la Jefa de Recursos Humanos, Doña Elena Blackwood Chamorro de fecha 25 de Mayo del 2017;
- E-mail del Administrador Municipal (s), Don Luis Antonio Gonzalez Muñoz de fecha 26 de Mayo del 2017
- De conformidad al artículo 72°, 77°, 78° de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 62 y 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 308 de fecha 04 de Abril de 2017;
- Decreto Alcaldicio Sección "D" N° 1451, del 27 de Diciembre de 2016.

DECRETO:

1. **DESIGNÉSE EN COMISION DE SERVICIOS**, a partir de las 14:00 Horas del 28 de Mayo Hasta las 15:00 Horas del 29 de Mayo del 2017, al Señor Alcalde de la Comuna Don Claudio Radonich Jiménez, Planta, Grado 3° de la E.S.M y Don James Quezada Ramírez, Auxiliar-Chofer, Grado 15° de la E.S.M, Dependiente de Alcaldía, quienes asistirá a las Actividades de Conmemoración al 106° Aniversario de Puerto Natales.
2. El traslado lo realizaran en el vehículo Placa Patente HDXG-13, el que será conducido por Don James Quezada Ramírez.
3. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a la cancelación de viático con cargo a las cuentas N° 215.21.01.004.006 (Planta) y 215.21.02.004.006 (Contrata), respectivamente.
4. **DESIGNÁSE**, a los funcionarios que a continuación se mencionan, en calidad de subrogantes en los cargos que en cada caso se señalan:

Cargo	Funcionario	Escalafón	Calidad Jurídica	Grado
Alcalde (S).	Sandra Amar Mancilla	Directivo	Planta	5° de la E.S.M
Director (S) de Desarrollo Comunitario.	Jessica Castillo Ruiz	Profesional	Planta	10° de la E.S.M

5. **DEJASE ESTABLECIDO**, que la subrogancia ante señalada será informada en la Sesión de Concejo N° 18 del viernes 26 de Mayo del 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHIVESE


[Signature]
ORIENTA MAGNA VEEËSO
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAGM/OMV/COP/EBCH/jap

DISTRIBUCION: